

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
114	2 julio 1958	Decreto	Traslado establecimiento	4116/101
115	7 julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. Enrique Pladevall Font solicitando licencia para trasladar su comercio de venta de vidrios, desde la casa n.º 281 al 73 de la Auda. del Generalísimo, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, de fecha 30 de junio, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actual

Carlos Hoy

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Ramón Canet Noé para construir patinejo de 130 x 080 y un cuarto de aseó de 2'50 x 1'30 en calle Mariano Fortuny n.º 51; a D. Gabriel Martí Lluis para reparar tejado y cambiar tres vigas en calle Pinós n.º 11; a D. Antonio Oliver Perez para construir pared de cerca en solar sito en la calle Fray Carbo n.º 38; a D. Casimiro Drav Puig para abrir ventana en bajos casa n.º 23 Auda. Gral. Mda; a D. Juan Perez Rodriguez para arreglar dos vigas flechadas en la casa n.º 45 de la calle Guayaquil; a D. Pablo Ferrer Calofre para ensanchar portal hasta 3 metros en calle José M.º Puntas n.º 11; a D. Juan Riera Sanjaume para abrir ventana en bajos casa n.º 263 Auda. G. Franco; a P. Pedro Frade

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
116	9- julio 1958	Decreto	Denuncia pozo negro	429/120

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

ra Planas para derribar hogar y colocar cocina económica en calle Tarafa nº 94, a Destilerías Montañés S.A. para cambiar 40 m<sup>2</sup> de mosaico, enyesar paredes tienda y revestir de "greita" la fachada hasta el nivel del balcón, en la casa nº 20 de la Pl. Maluquer y Salvador, y a D. José Boix Vert para substituir 49'44 m<sup>2</sup> de cubierta con vigas de hormigón armado, machieubrado y tejas, en calle Corró nº 143, conforme a lo solicitado.

El Alcalde actul

Carlos Mor

Visto de nuevo el expediente incoado por los señores D. Antonio Gargallo y D.<sup>a</sup> Juliana Martínez, denunciando no haberse efectuado en el patio de las casas números 53 y 55 de la calle de Gerona, por la propietaria D.<sup>a</sup> María Mai de Riera, las obras de inutilización del pozo negro, que se le ordenaron por decreto de 5 de mayo pasado, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto ordenar nuevamente y por última vez, a la indicada propietaria D.<sup>a</sup> María Mai, proceda a ejecutarlas, inutilizando el pozo negro existente, en el plazo máximo de quince días, pasados los cuales sin haberse realizado, se procederá a efectuarlas por la brigada municipal de obras, con cargo al propietario.

El Alcalde actul

Carlos Mor